

GAZETA DE

ZARAGOZA

Del Martes 9. de

Oktubre de 1742



Viena 8. de Setiembre.



OR un Correo, que ha llegado de Bohemia se sabe, que el Conde de Coninseg, havia buuelto à conferir nuevamente delante de Praga, con el Mariscal de Belleisle, sin haverse podido convenir en nada. Para aquel Exercito ha partido de aqui un gran Comboy de municiones de guerra, y viveres, y en esta semana nada se dize de positivo de lo adelantado, ò atrasado del Sitio. Se ha recibido noticia, de haver llegado à Cisenbourg 7000. Hungaros, à quienes se les han distribuido armas, y los 3000. passarán al Exercito de Kevenhuller. En Transilvania, se ha levantado un Regimiento de Infanteria de 3000. hombres, y otro de Cavalleria de 1000. Las cartas de Constantinopla, con fecha de 20. de Julio dizen: Haverse tenido allí un gran Consejo, en el qual el Baxà Bonebal, representò ser necessario socorrer à la Corona de Suecia, y embiar un Cuerpo de Exercito ácia la parte del Banat de Temisvar, y ambas proposiciones dizen, que aprobò el Gran Visir, disponiendo se le asistiese à la Suecia con dinero, y que enquanto al Exercito del Banat, no se tomò mas providencia, que la de poner à Belgrado en el mejor estado de defensa, sin violar en nada el ultimo tratado ajustado con el Emperador de Romanos. Despues suponen, que tuvo el Gran Visir trequentes conferencias con los Embaxadores de Francia, de Napoles, y de Suecia. Este primer Ministro, que es muy estimado del Pueblo, ha tenido algunas emulaciones para ver si podian conseguir el deponerle, pero las ha superado todas con la caida de algunos Ministros, que maquinaba contra el, con que ha quedado pacifico en su ministerio.

Yy

Quar

EL Mariscal Conde de Coninsseg, y el de Belleisle, tuvieron ayer una nueva conferencia en un parage, destinado para ella, cerca de este Campo, y aunque han tenido otras dos mas, y se ha embiado un Tambor à la Plaza, no se sabe nada de positivo, y solamente dizen ser para evitar el fatál lance de un asalto general, que si sucede costará muchas vidas. Afseguran, que un Cuerpo de 12000. mil Saxonos, se halla actualmente en marcha àcia Egra, para ocupar esta Plaza. Los Franceses que llegan aqui de Praga, dizen, q no premeditan los Franceses en otra cosa, que abrirse camino con la espada en la mano por medio de nuestro Exercito, si la necesidad lo pidiese, por cuya resolution vivimos aqui con el mayor cuydado. El fuego de nuestra artilleria es muy continuo, y ha desmontado casi las baterias que tenian los sitiados en *Stronhofen*, y en el Hospital; esto no obstante, reparan de noche quantos daños reciben de dia. Por aqui se comprende empezar à faltarles polvoras, por haverse advertido, que algunas de sus bombas, no han hecho el efecto que devieran si estuviesen cargadas con polvoras fina. Haviendo observado el Principe Carlos de Lorena, que retiraban los Franceses 4. Cañones de Artilleria, todas las noches à la Ciudad, y que por la mañana los sacaban à la puerta de *Stronhofen*, con los quales incomodaban mucho à nuestros gastadores; ofreció 100. ducados à los *Licanianos*, si los cogian: con que estos al tiempo que se estaban poniendo los Cavallos para retirar los cañones à la Ciudad, atacaron vivamente su escolta, mataron 30. ù 40. de ellos, hizieron los demás prisioneros, y conduxeron los cañones al Campo. El dia 2. se adelantaron à la Plaza dos de nuestras baterias, con las quales se dispusieron con muy buen suceso, y los Enemigos han plantado oy una de 19. cañones, con la qual hazen un terrible fuego, pero hasta aora no es grande el daño.

Ratisbona 13 de Setiembre.

EL Exercito Imperial, y Francès llegó ayer à corta distancia de esta Ciudad, y deca nparà muy luego, para ir à incorporarse con el Mariscal de Mallebois, y todos unidos entrarán por el *Alto Palatinado en Bohemia*. El de el Mariscal de Kevenhuller, les sigue, y acampa actualmente debaxo de *Straubingen*, pero no se sabe de positivo si passará al Reyno de Bohemia, ò si embiarà solamente un Destacamento de sus Tropas, à cuyo fin ha hecho ir à ocupar un puesto en *Chamb*, sobre el Rio *Regem*. El

EXCER

Exército de *Francia*, en *Baviera* decampò la noche del dia 5. al 6. del corriente, y pasó el *Danubio*, sin que el *Austriaco* pudiesse atacarle su Retaguardia, y aunque corrió que havian tenido estos Exercitos una funcion muy viva el dia 6. ha sido sin fundamento, pues solamente hubo en esta ocasion, algunas cortas escaramuzas, entre algunos pequeños Destacamentos. El dia 12. marchò la primera, y segunda columna de los Franceses de *Nuremberg*, para *Amberg*, de donde salió el mismo dia el Marqués de Balincourt con 3500. hombres, que hazen la Vanguardia, y se adelantaban à *Naauburg*. Las cartas de *Praga*, dicen: Que habiendo solicitado el Conde de Coninség verse con el Mariscal de Belleisle à la frente de su Campo, lo havia conseguido; y que habiendole propuesto estàr resuelto à admitir las proposiciones que se le havian hecho dos meses hà por la guarnicion, le respondió el Mariscal de *Francia*, no poder admitirlas, sin el consentimiento expreso de su Corte, respecto de venir marchando à socorrer la Plaza el Mariscal de Mallebois, sobre lo qual aseguran las mismas cartas, que se han recibido del referido Cáo por la via de *Nurèberg*, q̄ havian tenido los *Austriacos* un gran Consejo de guerra, en el qual resolvieron, que la mayor parte del Exército marchasse con el Principe *Carlos de Lorena*, y el Conde de Coninség, à las fronteras del *Alto Palatinado*, à fin de disputarle la entrada en el Reyno de *Bohemia* al Exército de *Francia*, quedando solamente en el Campo de *Praga* el Principe de *Locovitz*, con 15. ù 16000. hombres para bloquear la Plaza, y que con esta determinacion se devia poner en marcha el Exército el dia 14. del corriente.

Genova 6. de Setiembre.

LOS Navios Ingleses, que cruzan sobre esta costa, no quieren observar la quarentena en los Lugares, que llegan à hazer desembarco; lo executaron en las cercanias de *S. Remo*, y quemaron en un Lugar una porcion de paja, con el pretexto de que era provision para la Cavalleria Española, y con el mismo entraron en un Molino, y toda quanta harina encontraron en èl la hecharon en el Rio, con cuya noticia un Comissario Español, que havia comprado aquí una gran porcion, y la tenia almacenada en el Arrabal de *S. Pedro de Arenas*, la vendió, rezeloso, de que no la ocupassen los Ingleses, no obstante de tenerla en Pais neutral. Segun los avisos de *Modena*, ay muchas enfermedades en aquel Estado, y particularmente en la Ciudad, donde no ay casi ninguna casa exempta, por cuyo motivo, no quiso entrar dentro el Rey de *Cerdeña*, quando pasó de *Bolonia* à *Turin*. Los mismos

Yy a

aviso

avisos añaden, que habiéndole advértido la Reyna de *Hungria* al Conde Trahun, no poder socorrerle con las Tropas, que le havia ofrecido, resolvió aquel General retirarse del *Boloñes*, ácia la parte de *Modena*, repassando el *Panaro*, lo que dizen haver executado yá. Los avisos de *Nisa* suponen, que las Tropas Españolas havian entrado en *Saboya*, de donde se retiraron á *Turin* el Comandante, é Intendente de aquella Provincia; y que luego que llegó á *San Juan de Moriana* el Conde de Glimes, Capitan General de aquel Exercito, hizo publicar un Manifiesto, en el qual expone las razones que tiene el Rey su Amo para entrar en aquella Provincia.

La Haya 19. de Setiembre.

LOS Estados de *Olanda* han hecho oy una gran premocion en el estado Militar. Escriven de *Venlo*, que se hazian las disposiciones necessarias para recibir los 16. mil hombres, que vienen de *Hanover*, y 6. mil de *Hesefacasel*, cuyas Tropas pasará á ver el Conde Stair luego que lleguen al dominio Austriaco. El día 3. del corriente entregò el Marquès de Fenelon, Embaxador de *Francia*, al Presidente de la Assamblea de los Estados Generales la memoria siguiente: „ Altos, y poderosos Señores, mientras „ que los Ministros de la *Gran Bretaña* se mantienen en la im- „ potencia de no oponer nada contra lo que tuve la honra de „ exponer ante los ojos de V. A. P. en mi memoria de 10. del „ mes passado, en que demostraba la injusticia de las imputa- „ ciones que hazen á la *Francia* sobre el asunto de *Dunquerque*, „ ellos no cessan de trabajar á fin de inspirar sordamente, lo q „ no se atreven á exponer al publico. Al mismo tiempo lo s ve „ la Republica en una agitacion sin descanso, y de concierto „ con los Ministros de la Reyna de *Hungria*, para traher las co- „ sas á las ultimas extremidades, con la falsa idea en que estan, „ de que conseguirán de esta forma por violencia, lo que no „ pueden operar por persuasion, haciendo general la turbacion, „ y mezclando en ella á la Republica, de que no necessito para „ justificar esta verdad, sino boiver á referir las mismas propo- „ siciones de las memorias dadas por estos Ministros, y especial- „ mente la ultima de 29. de Agosto. Señores, aun despues de la „ produccion de semejante memoria se figuran los Ministros „ Ingleses poder conseguir de V. A. P. la union con *Inglaterra*, „ para embiar á *Dunquerque* los Comissarios de las dos Poten- „ cias, baxo el pretexto de examinar el estado de las cosas, por „ lo que respecta á la observacion de lo estipulado en los Trata- „ dos: V. A. P. no dudarán de la actividad, y de la confianza, con
las

27 las qualés los Comissarios de la República serian recibidos:
 28 pero una Nacion, que por las memorias autenticas, que sus
 29 Ministros entregan, se anuncia determinada à la ofensiva,
 30 puede ella creerse aùn en el mismo caso de V.A.P. sobre la liber-
 31 tad de embiar à examinar lo fuerte, ò floxo de las precau-
 32 ciones, que la *Francia* toma en *Dunquerque*, quando no se hazen
 33 sino forzadamente, y para embarazar, que no le tomen los
 34 Ingleses, y hagan alli un establecimiento, que no seria menos
 35 perjudicial à la Republica, y à todo el resto de la balanza
 36 maritima, y al comercio, que à la misma *Francia*. Pero sin
 37 entrar en mayores circunstancias sobre este asunto, concluyo
 38 con lo que corta, y acaba toda esta question de *Dunquerque*.
 39 Me hallo en estado de ofrecer el consentimiento de mi Cor-
 40 te, para que la Ciudad de *Dunquerque* se entregue hasta la
 41 Paz en manos de la Republica, y à la custodia de sus Trapas,
 42 de manera, que en caso que la Reyna de *Hungria*, juntamente
 43 con la *Inglaterra*, ataquen à la *Francia* en la frontera de los
 44 *Países Baxos*, ninguna de las Naciones guerreras pueda servir-
 45 se de *Dunquerque*, ni passar con sus Tropas por el territorio de
 46 su jurisdiccion, ni por el de *Mardysk*, guardando una perfecta
 47 neutralidad la guarnicion de la Republica, todo el tiempo,
 48 que dure la guerra. Despues de este ofrecimiento, que tengo
 49 la honra de hazer à V.A.P. dexo al Conde de *Stair* para que
 50 busque todavia en que hazer sospechoso el procedimiento de
 51 la *Francia* Dada en la Haya à 3. de Setiembre de 1742. El
 52 *Marques de Fenelon*.

El *Marques de S. Gil*, Embaxador de España, havia presenta-
 do los dias 13. y 23. de Julio pasado, dos memorias al Estado,
 con la ocasion de haver entrado un Armador Español en el
 Puerto de *Hellevoet-Sluis*, con una presa Inglesa, pidiendo, que
 este Armador sea exèmpito de pagar ciertos derechos, y que se
 le permita descargar el Navio apresado para componerle, y
 despues bolverle à cargar, y que se le conceda tambien vender
 los generos, pagando los derechos del Pais, en el caso, que el
 Navio de presa se halle incapaz de echarle à la mar; y en conse-
 quencia de estas dos memorias los Ministros de la Republica
 han consentido: *Que el referido Armador en virtud del Artículo*
21. del Tratado de Utrecht, de 26. de Junio de 1714. no debe pagar
los derechos de entrada del Pais, ni los que llaman la Sigeld, y Me-
erctloon, pero si el dinero del fuego y de los fanales, y el derecho de la
entrada en el Puerto, de que no son essentos los Vassallos de la Repu-
blica quando entran en los Puertos de ella por necesidad, aunque no
 des-

descarguen sus efectos, con que no lo son tampoco los Armadores.

En quanto à la segunda demanda para descargar el Navio apresado, tambien la han concedido, con tal, que se execute con la intervencion de las personas del Pais autorizadas para esto, no obstante de no haver nada estipulado sobre este asunto en el dicho tratado. Y por lo que toca à la tercera instancia concerniente à la venta de los efectos de la presa, han declarado sus Altipotencias: *Que este punto no puede ser concedido, por quanto el referido Artículo 21. permite descargar las presas, pagando los derechos respectivos, como los efectos no sean de contrabando, ni prohibidos; pero que no se halla, ni en este Artículo, ni en ningun otro del Tratado, que los Armadores puedan vender los efectos hallados en las presas; que por otra parte esta presa es un Navio Ingles, confesado por el Capitan Armador, y que està estipulado por el Artículo 21 del Tratado de Breda, en 13. de Julio de 1667. entre uno de los predecesores del Rey de la Gran Bretaña, y la Republica, aprobado, y confirmado en 27. de Mayo de 1728. que no se permita à ningun Armador, que no sea Assallo de qualquiera de las partes contratantes, vender, ó cambiar la presa, sus mercaderias, ó efectos cogidos en ella, &c.*

El Marques de S. Gil, Embaxador de España, entregó el dia 13. del mes pasado al Presidente de la Assamblea, una memoria, que en sustancia es del tenor siguiente: „ *Altos, y poderosos Señores,* el Embaxador de S. M. Cath. tuvo la honra de exponer al ministerio, que ayer llegaron dos Capitanes, que han conducido las presas, que están actualmente en *Hellevoet-Sluis*, y le suplicaron obtuviese de V. A. P. el permiso de poder descargar la tercera presa, que es un Navio de 300. Toneladas, cargado de maderas, para construir Navios, con tanto peso, que no pudo entrar en el Puerto, y se quedó fuera, y si sucediese el abrísse, cerraria su entrada, y seria un escollo para los demás Navios. Representaron esto al Capitan del Puerto, y respondió, que sin orden superior no podía dár el permiso, aunque el perjuizio pidiese un pronto remedio. El mismo Embaxador abaxo firmado, ha estado muy gozoso de saber el modo, noble, y generoso con que los Españoles tratan à los Prisioneros Ingleses, permitiendoles andar con libertad, permitiendoles à sus mesas, y dexandoles sus vestidos, y hasta darle dinero à una muger para que se bolviese à *Londres*; y esto no obstante, los compañeros de los prisioneros, en lugar de estar agradecidos por estos tratamientos, han hecho la injusticia de atacar à sangre fria à los Españoles en la misma Ciudad, sin el menor pretexto, precisandoles à traer Soldados.

dos del bordo de sus Navés, para preservarse de sus insultos.
 La conducta de los Ingleses tan poco conforme al proceder
 honrado de los Españoles, llama al Embaxador al recuerdo de
 lo que los Españoles han experimentado en el Puerto de *San*
Tropez, en *Probenza*, donde estaban las Galeras de *España*, as-
 seguradas dentro de un Puerto de un Rey, que no es enemigo
 de *Inglaterra*; y no obstante entraron en él como Amigos al-
 gunos Navios Ingleses, y tuvieron la osadía de quemar 5. Ga-
 leras, à pesar de todos los Derechos: Què dirian, y què harian
 la *Inglaterra*, y la *Holanda*, si un Principe que fuèsse enemigo
 de este estado, entrasse à quemar en uno de los Puertos de la
Gran Bretaña dos, ò tres Navios Holádeses, que se creian segu-
 ros? Quantos desórdenes no han cometido en el *Mediterraneo*
 sus Esquadras, destruyendo el comercio de *Francia*, y de *Italia*
 con sus rigurosos reconocimientos, y con otros excessos, baxo
 el pretexto de conservar à *Italia* para la Corte de *Viena*, y es-
 to en una Guerra en donde nada le importa al interés direc-
 to de *Inglaterra*? La misma guerra entre *España*, y la Corte
 Británica no vâ fundada sobre pundonor, sino sobre pretender
 una navegacion sin limites, de la qual se aprovechen los In-
 gleses para autorizar un comercio ilegítimo. Todas las que-
 xas contra la *España*, se reducen à las precauciones que ha
 tomado para remediar tan grandes abusos, y para reducir las
 cosas sobre el pie de los tratados, en ventaja de las Naciones
 que comercian en la *America*. Las causas de la Guerra no son
 cierto motivos de autorizar conductas tan violentas: la de los
 Armadores Españoles con los Prisioneros, es mas digna de
 imitacion, que de vituperio; y ciertamente no merece los nó-
 bres vergonzosos, ni los odiosos colores, que al Embaxador-
 Britanico le han parecido del caso para oscurecerlos. El Em-
 baxador abaxo firmado, pide à V. A. P. le concedan à estos la
 permission que solicitan, à vista de la importancia, que resul-
 ta de la tardanza, como vâ demostrado arriba: la Haya 13. de
 Agosto 1742. *El Marques de S. Gil.*

Zaragoza 8. de Octubre.

Por las cartas de *S. Ildefonso* le ha sabido, que los Reyes, y
 Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes, se mantie-
 nen gozando de perfecta salud en el Real Palacio de aquel Sitio.

Las cartas de *Foliño*, con fecha de 12. del mes pasado, di-
 zen, que aquel dia se havia puesto el Exercito en marcha, di-
 vidido en tres Columnas, y mandado por el Teniente General
 Don Juan Bautista de Gages, que de orden de S. M. se dirigia

con

con él por el *Estado Eclesiastico* á la Ciudad de *Fano* sobre la costa del *Mar Adriatico*, y en busca de los Enemigos; los quales suponen las mismas cartas, que havian repassado y á el *Panaro* para tomar Quarteles de acantonamiento; y añaden, que los Usares, y Corazeros Austriacos, saquearon dentro de la Ciudad de *Bolonia*, muchos Equipages, que por falta de carruages dexaron allí diferentes Oficiales de nuestro Exercito en custodia; (como en País indiferente) quando se retiraró; sobre cuyo no esperado insulto, ó por mejor dezir robo, se dió cuéta por aquella Ciudad á la Corte de *Viena*, para que mande subsanar este daño.

Las de *Momelian* con la de 24. del mismo refieren, que la mayor parte de las Tropas de aquel Exercito, ocupaban los puestos mas importantes, y varios Destacamentos las avenidas de los Enemigos, que guardan la parte opuesta al *Piamonte* de las Montañas con 18. Batallones, 1500. Cavallos, y crecido numero de *Barbetas*, con los quales ha roto yá la guerra el Mariscal de Campo Don Pedro Garcia, por una partida de Dragones abanzada, á quien acometieron los referidos *Barbeta*s: pero se retiraron en precipitada fuga bien escarmentados con pérdida de 20. muertos, y muchos heridos, y del Destacamento se perdió un Alférez del Regimiento de *Montesa*, que le despeñó el Cavallo, y un Dragon. A Don Antonio Bolaños, Teniente del Regimiento de Dragones de *Numancia*, que mandaba el Destacamento, y la funcion, (que fue de sumo valor por el parage, y multitud de Enemigos, de que con gran valor se desembarazó) le ha conferido S.A.R. Compañía: y ha nombrado por Gobernador Politico, y Militar de *Chamberi* al Teniente General D. Manuel de Sada, que tomó yá possession de su Empleo, y por Intendente de *Saboya* á Don Miguel de Ripa. Han entrado de guarnicion en la Capital, un Batallon del Regimiento de Infanteria de *Saboya*, y diferentes Destacamentos de los Cuerpos de Cavalleria, y Dragones. El Campo está muy abastecido, porque conducen á él los naturales quanto es necesario, á precios muy comodas. La Republica de *Ginebra* embió Diputados al Campo á cumplimentar á S.A. R. que los recibió con muestras del mayor agrado, expressándoles quanto estimaba su atencion politica. Ya suponen muy adelantada la estacion del tiempo por aquellos parages, y algunas Montañas se ven cubiertas de nieve, por lo que parece cessarán luego las operaciones Marciales, y se pensará, en que descanfen las Tropas de tantas fatigas.

Con Privilegio: En Zaragoza: por Francisco Moreno, Impresor.